



**PERMISO ADMINISTRATIVO A SILVA ESPINOZA
JOSE ANTONIO ADMINISTRATIVO GRADO 15 EMS.**

DECRETO N° 2715
CHILLAN VIEJO, 23 MAY 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El permiso facultativo del sr. Alcalde por el día 23/05/2013.

La solicitud presentada por SILVA ESPINOZA JOSE ANTONIO para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

DECRETO:

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a SILVA ESPINOZA JOSE ANTONIO, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, por el día 23/05/2013, jornada completa, quedándole un saldo disponible de 4 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ jpll p

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)